

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia, ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1969, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

a) El desempeño de puestos de jefatura o dirección en la Administración del Estado.

b) Los servicios prestados en dicha Administración y particularmente en la rama de carreteras.

c) La especialización en materia de carreteras y, singularmente, en las relacionadas con la vacante a cubrir.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Alvarez Fuentes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**9132** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncia una vacante de Jefe del Negociado de Maquinaria y Obras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Maquinaria y Obras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid.

Residencia: Valladolid.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas, las remitirán, a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1969, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Diez días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

a) Los servicios prestados en la Administración del Estado y particularmente en la rama de carreteras.

b) La especialización en materia de carreteras y singularmente en las relacionadas con la vacante a cubrir.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la

Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Alvarez Fuentes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**9133** *RESOLUCION de la Dirección del Canal Imperial de Aragón por la que se aprueba la lista provisional de admitidos al concurso-oposición libre convocado para cubrir una plaza de Ordenanza, vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

Con esta fecha, y en uso de las facultades que me confiere la cláusula 4.1 de la convocatoria del concurso-oposición libre anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1978, páginas 1508-1510, he resuelto aprobar la lista provisional de admitidos a las pruebas del concurso-oposición libre referido, y que son los siguientes, únicos, cuyas solicitudes llegaron dentro del plazo de treinta días útiles señalado en la convocatoria:

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	Bernardo Abancéns Gregorio .....	17.683.669
2	José Caballero Sancho .....	19.223.700
3	María del Carmen Sanz Pastor .....	17.190.361
4	María de las Nieves Aguado García del Pozo .....	17.149.174
5	Antonio Vicente Blasco Mateo .....	17.121.781
6	Joaquín Luna Lázaro .....	17.652.718
7	Nuria Eséverri Lacarta .....	17.188.447
8	Gabriela Eséverri Lacarta .....	12.960.805
9	Carlos Bordiu Menéndez Morán .....	17.842.473
10	Juan Antonio Camín Gonzalvo .....	18.410.328
11	Eduardo Sartaguda García .....	17.181.417
12	Antonio Ramos Larrosa .....	17.785.076
13	Fernando Floria Benito .....	17.202.795
14	Fernando Dieste Bruna .....	17.103.293

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a la base 4.1 de la convocatoria. Contra esta lista provisional, y con arreglo a la base 4.3, podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón, avenida de América, número 1, Zaragoza.

Zaragoza, 28 de febrero de 1978.—El Ingeniero-Director del Canal Imperial de Aragón, Gabriel Faci.

**9134** *RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se publica el concursante declarado apto por el Tribunal calificador en los exámenes celebrados los días 16, 29 y 31 de enero de 1978 para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante.*

En sesión celebrada por esta Junta el día 27 de febrero de 1978, de acuerdo con lo previsto en la norma 10.1 de la convocatoria para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante en este puerto, se acordó, de conformidad con lo propuesto por el Tribunal examinador, extender el nombramiento a favor del concursante don José Manuel García Antuña.

Lo que se hace público para que los interesados, de conformidad con lo que dispone la norma 12 final de las bases que han regido esta oposición, puedan interponer recurso de reposición ante esta Junta en el plazo de un mes, contado a partir de este anuncio, o recurso de alzada ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de quince días, a partir, asimismo, de este anuncio.

Avilés, 3 de marzo de 1978.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.

**9135** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se convoca oposición libre para cubrir cuatro plazas de Oficiales Administrativos.*

Vacantes cuatro plazas de Oficiales Administrativos, de conformidad con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 14/11/1968, de 27 de junio, y una vez cumplimentado el trámite preceptivo de